

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.015-2023
(de 14 de marzo de 2023)

Que aprueba la Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses y su Plan de Estudio

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que en reunión celebrada el 6 de febrero de 2023, la Comisión de Posgrado de la Universidad Especializada de las Américas, dio opinión favorable a la Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses y su Plan de Estudio.

Que la Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses, tiene como objetivos formar especialistas en las ciencias forenses con competencias teóricas y prácticas actualizadas y pertinentes, de acuerdo con los avances tecnológicos y científicos del siglo XXI, así como demostrar habilidades en la aplicación de métodos y técnicas de las ciencias forenses y de la investigación criminal y valorar la importancia de las ciencias forenses en las investigaciones científicas de los hechos delictivos.

Que este programa de maestría estará dirigido únicamente a los estudiantes que ya cuentan con el título de postgrado en Criminalística ofertado por UDELAS.

Que la propuesta de esta nueva maestría fue presentada a la consideración del Consejo Académico en su sesión virtual del día 14 de marzo de 2023 y luego de su análisis, fue aprobado por unanimidad.

Que conforme al artículo 17 numeral 7 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico, aprobar la creación de carreras y programas académicos de acuerdo a los Reglamentos, por lo tanto,

ACUERDA:

- PRIMERO:** APROBAR la Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses y su Plan de Estudio.
- SEGUNDO:** La Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses y su Plan de Estudio, es una maestría de tipo académica cuyo plan de estudio está organizado en cuatro (4) cuatrimestres que incluyen 16 cursos. Al finalizar los tres (3) primeros cuatrimestres, el participante logrará acumular treinta y cinco (35) créditos que lo habilitarán como "Especialista en Criminalística". Posteriormente, el cuarto cuatrimestre del programa corresponde a los cursos de la especialidad en Ciencias Forenses y, aprobados los cinco (5) cursos correspondientes a dicha especialidad, y sustentado su trabajo de grado, se completarán 51 créditos en total; para obtener el Título de Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses.
- TERCERO:** La Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses, se impartirá bajo la modalidad de enseñanza presencial o semipresencial.
- CUARTO:** La UDELAS otorgará el diploma de la Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses, a quienes aprueben satisfactoriamente el Plan de Estudio y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en las normas de la universidad.

QUINTO: Como perfil de ingreso, el participante debe contar con el Título de Postgrado en Criminalística de la Universidad Especializada de las Américas (Acuerdo Académico No. 019-2013).

SEXTO: Se establecen los siguientes requisitos de ingreso a la Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses:

1. Título y créditos del Postgrado en Criminalística de UDELAS
2. Índice académico mínimo de 2.0 para ingresar a la maestría
3. Completar formulario de inscripción.
4. Dos fotografías tamaño carné.
5. Fotocopia de la cédula de identidad personal.
6. Certificado de buena salud física y mental.
7. Entrevista con el coordinador (a) del programa.

SÉPTIMO: El Plan de Estudio por cuatrimestre de la Maestría en Criminalística con Orientación en Ciencias Forenses es el siguiente:

PRIMER CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
9258	Criminalística general y de campo	48	3
9259	Metodología de la investigación forense	48	3
9260	Medicina Legal	48	3
9261	Lofoscopia	48	3
	SUB TOTAL	192	12

SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
9262	Sistema Penal Acusatorio	48	3
9263	Documentología	48	3
9264	Balística	48	3
9265	Accidentología	48	3
	SUB TOTAL	192	12

TERCER CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
9266	Litigación Oral	64	4
9267	Ciencias forenses	64	4
9268	Psicología forense	48	3
	SUB TOTAL	176	11

CUARTO CUATRIMESTRE			
Código	Denominación del Curso	Horas	Créditos
10208	Toxicología forense	48	3
10209	Antropología Forense	48	3
10210	Planimetría y Fotografía forense	48	3
10211	Optativa: Informática Forense	48	3
10212	Trabajo de grado	64	4
	SUB TOTAL	256	16
	TOTAL	816	51

OCTAVO: Una vez aprobado y firmado este Acuerdo, remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, para que sea publicado en la página web de la Universidad, para cumplir con su publicidad.

NOVENO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023, en la Universidad Especializada de las Américas.


Dr. Juan Bosco Berna
Presidente




Dra. Gianna Rueda
Secretaria

YP